EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 24 de Agosto de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.714

FERIAS DE S N ANTOLIN
EN PALENCIA
del 1 al 6 del próximo Septiembre

RETRETA MILITAR

D ANAS

Limosnas á los pobres

SOLEMNES CULT S RELIGIOSOS

En l s tardes de los dias 2 y 4

Grandes Corridas de Toros

lidiándose ganado de la Sra. Viuda de D. Carlos Lopez Navarro y de D. Manuel García Puente López é Hijo (antes Aleas), por las cuadrillas que dirigen

MAZZANTINI Y BONARILLO.

Iluminación eléctrica con luces de arco Voltaico.

fuegos artificiales

CARRERAS DE VELOCÍPEDOS

Velada por el Orfeón del Circulo Obrero

SESION LITERARIA MUSICAL

Exposición de Arte retrospectivo

BAILES EN LAS S CIEDADES DE RECREO

Feria de ganados — Cucañas — Circos ecuestres.— colecciones de fieras

Funciones de Teatro por la compañía de zarzuela que dirige D. Pablo López.

VINO

Se vende procedente de la ribera, por el propio cosechero, en la calle de San Juan, número 27, a 30 céntimos litro.

ANTONINO GONZÁLEZ
armero y mecánico
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,
PALENCIA.

SOMIERS Ó JERGONES

de muelles, con tela metálica, los más cómodos que se conocen, debido á una nueva invención; se venden desde el reducido precio de 16 pesetas.

FERRETERIA
Germán de Guzmán
Palencia

CARTA AGRICOLA

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Viviendo entre labradores y viajando con frecuencia por los pueblos, como vive y viaja el que escribe estas líneas, es como se tocan de cerca las necesidades de la agricultura castellana y como se estudian los remedios que, á las cortas ó á las largas, pueden sacar á esta región de la angustiosa situación en que se encuentra y de la crisis que tanto la agobia.

Cultivo extensivo, practicado por lo general con instrumentos primitivos, por estar todavía poco extendida la maquinaria agrícola moderna.

Irregularidad de las luvias, unas veces por exceso, como en este año, ocasionando inundaciones en algunos parajes, y otras por defecto, resultando esterilizadoras sequías.

Predominio casi exclusivo del cultivo de cereales, á los cuales vienen haciendo fuerte competencia los extranjeros, y principalmente los de los Estados Unidos.

Escasez de pastos, ganados y abonos. Pobreza consiguiente de las cosechas en terrenos ya tan esquilmados como suelen estarlo los de Castilla

Subdivisión y dispersión de las parcelas á grandes distancias y hasta en diversos términos municipales, que es el mayor obstáculo al progreso agrícola.

Absentismo de los grandes propietarios, que es otro muy principal obstáculo, porque se distraen de la producción agrícola para ser consumidos en los grandes centros de población, en gastos por lo general menos reproductivos, fuertes sumas, que se echan de menos para fomentar aquélla, contrastando este derroche con la escasez de numerario de que se lamentan los pueblos.

Réditos usurarios que acaban con las fuerzas del productor.

Exceso de tributación.

Fuertes derechos arancelarios contra los productos destinados á la exportación y á la importación.

Falta ó escasez de asociación y de instrucción en la clase agrícola.

Plagas que, como la filoxera, la langosta, las tempestades el mildio y otras desolan las cosechas.

Trabajo que, además de estar mezquinamente retribuído, escasea ó falta por completo durante el invierno.

Pantanos y canales sin construir, ríos y arroyos sin encauzar, vías de comunicación en proyecto ó sin terminar, caminos vecinales con frecuencia intransitables, calles y corrales convertidos en inmundos lodazales y en focos perpetuos de miasma, casas poco higiénicas, miseria y hambre por doquier, y por remate, el servicio militar y las enfermedades mermando la población rural.

Tal es la lista, aunque imcompleta, de los ayes que aquejan á la agricultura castellana, y que desgraciadamente seguirán aquejándola sabe Dios hasta cuándo; y no ciertamente porque no se puedan y hayan podido aplicar eficaces remedios, sino *porque no se quiere.*

Vergonzoso es confesarlo, pero no por vergonzoso deja de ser menos cierto.

El cultivo, de muy extensivo ha podido y puede pasar à ser más intensivo, y al mismo tiempo se han podido y pueden remediar la escasez de pastos, ganados y abonos y la consiguiente escasez de cosechas, así como la competencia que en los precios nos hacen los cereales americanos, destinando á praderas de riego y de secano, á árboles y arbustos de pasto una notable parte de cada campo municipal, dividiendo el resto en tres hojas ó secciones sometidas á una alternativa trienal de cereales en la primera; leguminosas, raíces, tubérculos y otras plantas en la segunda; y barbecho en la tercera, aplicandole labores profundas, que en ciertos casos y previos ensayos podrán ser de inversión de capas.

Las labores profundas son uno de los mejores paliativos contra las sequías y la escasez de producción, y generalizadas en una comarca ó cuenca hidrográfica y acompañadas del drenaje ó saneamiento de los terrenos y del encauzamiento de los ríos y arroyos desbordables, son un gran remedio contra los perjudiciales efectos de las excesivas lluvias y contra las inundaciones, que tantos desastres han causado en algunas provincias.

Ahora bien: ¿por qué no se han generalizado y en Castilla la tan recomendada alternativa trienal acompañada de praderas permanentes, y como supletoria la bienal con plantas forrajeras asociadas al cultivo de cereales, acompañadas también ambas de labores profundas con ó sin inversión de las capas del terreno, con ó sin mezcla de las dos capas—según lo aconsejen las condiciones del terreno,—siendo, como son, tan incontestables las ventajas de esas alternativas para obtener los indicados objetivos? Pues por la sencilla sin razón de que *no se quiere.* No se concibe que haya otras.

Contra la subdivisión y dispersión de la propiedad rústica, que, como decía el Excmo Sr. Caballero en su tan celebrada Memoria sobre el fomento de la población rural, es el *obstáculo gigante al progreso agrícola,* hay el remedio de proceder á concentrarla en cotos redondos, mediante una ley de permutas obligatorias y con arreglo á las bases para un proyecto presentadas en los Congresos agrícolas madrileño de 1880 y valisoletano de 1883, y publicadas en las GACETAS AGRICOLAS de 16 de Septiembre y 1.° de Octubre de 1885 y en algunos periódicos de Castilla.

¿Por qué no se ha dado ya esta ley, y por què no se ha realizado ya esta tan recomendada concentración de la propiedad en cotos, que es la base del progreso agrícola?

Porque ni los pueblos se toman la ligera molestia de pedirla á las Cortes, ni éstas se toman la de darla. Es decir, porque *no se quiere.*

Contra el absentismo de los propietarios hay el recurso de que abandonen èstos la vida poco económica de las ca-

155

de un modo tan vehemente, que bien pronto se disiparon mis dudas. En resumen, había concebido con respecto a Santiago Wallingford una opinión muy favorable, y ya se verá más adelante que obtuvo toda mi confianza.

Cuando mi primo se hubo alejado, me encerré en mi habitación hasta la tarde, que salí con el objeto de serenar mi cabeza por medio de un paseo á la suave y grata luz de la luna. Cediendo á un impulso casi instintivo, me encaminé hacio el sepulcro de mi hermana. Los caminos que rodeaban à Clawbonny eran muy poco frecuentados; pero en particular a aquella hora y tan poco tiempo después de la ceremonia fúnebre, á nadie encontré en mi transito. Trascurrieron varios meses antes de que cualquiera de los esclavos se aventurára a salir de noche, y aún durante el día sólo se aproximaban los negros al cementerio con ún terror religioso que únicamente podía inspirarles la muerte de un Wallingford.

El cementerio, puesto bajo la advocación de San Miguel està adornado con cedros que se cnidaban con el mayor esmero

154

derán á honrar su memoria Como os veo afligido, no quiero importunaros mas; dentro de pocos días recibiréis mi respuesta.

Ruperto se retiró llevàndose la carta orden de veinte mil duros. No procuraré detenerle, y supe sin el menor pesar que había ido á pasar la noche al presbiterio. A la mañana siguiente marchó á Nueva York sin participarmelo, y algunos días después supe que estaba en camino para reunirse en los baños con la familia Mertón.

Santiago Wallingford se separó de mi en el día que siguio al de los funerales, prometiéndome reunirse conmigo en la ciudad.

—No olvidéis vuestro testamento, me dijo aquel hombre singular, y antes de marcharos, enseñadme el párrafo concerniente á Clawbony; entre pariente del mismo nombre, nada debe quedar oculto en semejantes casos.

No supe al pronto si había de acoger tan singular pretensión con una sonrisa ó con serias recriminaciones. Sin embargo, había tal franqueza en la conducta de mi primo, parecía tomar parte en mi desgracia

151

las mujeres más admirables con quienes mi buena fortuna me ha puesto en contacto.

No me costó trabajo continuar dominándome, por que era muy fácil conecer que Ruperto no sabía lo que decia; tampoco juzgué oportuno emplear para con él la mayor delicadeza. Así, pues, proseguí, sin hacer uso del menor circunloquio.

—Estaréis enterado, sin duda, de dos hechos importantes: el primero es que mi hermana habría poseido una fortunita regular si hubiese vivido hasta la época de su mayoría; el segundo, que ha muerto á la edad de veinte años.

Al oir Ruperto estas palabras, manifesté una sorpresa muy natural y una codicia que no lo era menos en él.

—Sé todo eso, contestó, y deploro la prematura mueste de vuestra hermana.

—En su calidad de menor no tenía derecho para testar, pero para mí se convierten sus deseos en obligación legal. Ha dejado entre todo veinte y dos mil duros; debe consagrar quinientos á dar á Lucía un recuerdo de su amiga. Mi hermana formuló además algunas disposiciones que la dicta-

M.C.D.2022

pitales y se establezcan en los pueblos y mejor aún en las casas de campo de los cotos, una vez organizados éstos, y se pongan al frente ó al cuidado de sus explotaciones, empleando en mejorar éstas el importe de las rentas, que ahora gastan en las capitales con tan poco provecho para el progreso agrícola.

B. MAÑUECO.

Desde la Corte.

Madrid 22 de Agosto de 1892.

Sr. Director

La política no ofrece en esta tarde ninguna nota saliente. No ocurre nada que merezca llamar la atención. En el orden social no falta nunca en una población grande, materia con que llenar unas cuantas cuartillas, mayormente si a los descarnados relatos se añade alguna reflexión; pero los lectores prefieren las noticias relativas á la cosa pública.

Sin embargo, nada tan interesante como poner de relieve las manifestaciones de determinadas llagas sociales. Ayer se encontró solo, enfermo y abandonado en las calles de Madrid, un niño, como de dos años y medio, rubio, hermoso; pero demacrado por la miseria y la enfermedad. Llevada la infeliz criatura á la casa de socorro, falleció; sin que los auxilios de la ciencia pudiesen evitar el funesto resultado. En ninguna delegación se tenía noticia de que se hubiesen presentado preguntando por el niño perdido. ¡Renunciamos á comentar el hecho.

Es menos amargo referir el estado de las querellas entre Cánovas y Sagasta y sus correspondientes huestes. A las declaraciones del jefe del gobierno hechas en Santa Agueda no ha opuesto Sagasta sino en una sola reflexión, á saber: «á pesar de las destituciones de Ayuntamientos y de los atropellos electorales pasados que fueron enormes, ha venido al Congreso una minoría liberal como jamás se ha visto, lo cual prueba que conmigo está la mayoría del cuerpo electoral.» Este hombre público se hallaba ya muy bien de la ligera indisposición que ha sufrido y hoy habrá hecho su viaje a Avilés.

Cánovas saldrá en breve de Santa Agueda. Parece que en conversaciones familiar con algunos amigos ha dicho que hasta que él y otros ministros no regresen á Madrid, no se acordará nada acerca de combinaciones de alto personal. De esto se tratará en el primer consejo de ministros que se celebre en la segunda quincena de Septiembre.

Para fines de este citado mes vendrá la Corte á Madrid donde permanecerá breves dias antes de emprender el viaje á Andalucia. Así lo he visto escrito en carta fechada en San Sebastián.

Después de la conferencia que Moret celebró con el ministro de la Gobernación, ha celebrado otra y bien larga don Venancio. Este parece que habló á Villaverde de la cuestión vinícola y del movimiento proteccionista en Francia contra la exportación de nuestros mostos que proporciona á los vinicultores franceses la ventaja de eludir los altos derechos puestos á los vinos españoles. A nuestros cosecheros les es lo mismo enviar á Francia vinos que mostos, y los industriales franceses salen ganando.

La cuestión de festejos municipales con motivo del próximo centenario sigue dando materia á las conversiones y tema para escribir á los periódicos. Anoche dió orden el alcalde de suspender todos los trabajos que estaban haciéndose, incluso los relativos á la cabalgata.

La mayoría de los concejales, acaso herida por las continuadas censuras de la prensa habra dicho: «pues ahora no hay festejos». Sin embargo, creo que no prevalecerá este criterio radical y que vendremos á un término medio. El alcalde ni ha dimitido ni piensa dimitir.

Las noticias respecto de cólera no tienen nada de halagüeñas. Se confirma el crecimiento del mal en el Havre. De Bélgica hay que añadir a los casos de Charleroi los de Amberes. La prensa de esta nación censura a su gobierno por no haberse adoptado a tiempo medidas preventivas enérgicas.—La epidemia ha invadido á Alemania: en Hamburgo se han registrado 27 casos. En Persia y Rusia sigue la enfermedad haciendo estragos. Afortunadamente lo mismo en Madrid que en provincias se disfruta de excelente salud.

En Italia se nota ahora movimiento político porque se anuncia que a principios de Otoño habrá elecciones generales de Diputados.

Suyo afecmo. F

De todas partes

Balance del Banco de España

Figura alguna mejoría en la circulación fiduciaria, que ha bajado de 862.602.425 pesetas a 859.131.650; pero en el metálico se advierte muy escaso movimiento, un aumento en el oro que no llega á 4.000 pesetas, y una baja en las existencias de plata que se acerca á 160 000, he aquí todo; quedando, por lo tanto, la garantía en pesetas 315.392 568, algo mas reducida que en la semana anterior.

Al propio tiempo el débito del Tesoro por cuenta corriente se ha elevado de 85.493 200 pesetas á 90.947.579, y también se observa un aumento, aunque no de consideración, en lo que suple el Banco por intereses de la Deuda.

En las cuentas corrientes la reacción es notable, pues han bajado de 418.254 848 pesetas á 411.172.462.

Los depósitos, por el contrario, se han elevado de 36 097 701 pesetas á 36 295.429.

Los préstamos y descuentos, como siempre, en descenso constante. Pasa de cuatro millones de pesetas la última minoración de operaciones.

El notable inventor Edisón poseía en Ogden (Nueva Jersey) una fábrica de electricidad.

El edificio se ha hundido en ocasión de hallarse en él el eminente electricista, cuya vida corrió grave peligro.

De la catastrofe han resultado cuatro muertos y numerosos heridos.

Las pérdidas materiales suman una buena cantidad de dollars.

Se hacen grandes preparativos para la exposición regional de León.

A la inauguración que ha de verificarse el 15 de Septiembre, asistirán el ministro de Fomento, el presidente del Congreso y el Subsecretario de Gobernación, Sr. Dato Iradier.

Como varios industriales franceses se dispusieran, según se dice, á importar uvas de España en gran cantidad para hacer vino, burlando así los derechos de la nueva tarifa—pues la uva tiene un derecho módico, el sindicato de viticultores de Francia se propone hacer una campaña enérgica para impedir, ó por lo menos entorpecer, aquel propósito.

Primero fué la campaña contra nuestros vinos; después contra los mostos, y ahora contra las uvas.

De donde se deduce que todo aquello del alcohol aleman en los caldos españoles era miedo disfrazado de los viticultores franceses á nuestros productos.

Porque de lo contrario ¿á qué viene ahora esa nueva campaña contra la uva?

¿O es que estas son acaso vehiculo del aguardiente prusiano?

Continúa siendo tema de artículos en varios periódicos, la triste y aflictiva situación que atraviesan los maestros de escuela en algunas poblaciones de España.

Según dicen de Málaga de nuevo ha estado en las puertas de la catedral y en la plaza de la Constitución pidiendo limosna el maestro de Benagalbòn, quien recogió algunos cèntimos.

Los vigilantes y guardias de orden público lo llevaron á presencia del gobernador, quien lo amonestó diciéndole que con su conducta ponia en ridiculo á las autoridades de Málaga.

El alcalde le ha citado también para celebrar una conferencia.

Bueno es hacer constar que el pueblo de Benagalbòn debe á los maestros ocho anualidades.

¡Ocho anualidades de atrasos!

¡Cuántos politicos dice *El Dia* de Madrid, han ocupado en este tiempo la cartera de Fomento! ¡Cuántos la dirección general de Instrucción pública! ¡Cuántos el gobierno civil de Málaga!

Y ¡aún se atreven á *amonestar* al maestro porque pone en ridiculo á las autoridades!...

***

Para formar *pendant* con el telegrama copiado, léease el siguiente suelto de *La Correspondencia*:

«Se nos ruega llamemos la atención de las autoridades, muy especialmente del digno señor gobernador civil de Cuenca, acerca de los enormes descubiertos que existen en el pago de los maestros de aquella provincia.

Exceden a toda ponderación las angustias que sufren los desamparados educadores de la niñez, algunos de los cuales ven trascurrir años y años, y pasan de un pueblo a otro sin cobrar un céntimo de sus modestísimos sueldos, y sin que las circulares del ministerio los saquen de tan horrible situación.

Aprémiese con todo rigor á los Ayuntamientos morosos, y no sirvan las influencias del caciquismo para hacer que muera en la indigencia una clase que es respetada y atendida en todas las naciones cultas.»

Todavía hay otro procedimiento, que parece olvidar nuestro colega:

AMONESTAR Á LOS MAESTRO QUE SE QUEJAN..

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—23 Agosto 1892.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indultos á favor de Benjamin Peréz de las Vacas Gil, Vicente Perales Fillot, Vicente Boronat Terol, José María Iraola y Uranga, Juan Morales González, Salvador Hoces Guardia y Eduardo Sanz Arqueta.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de Provincia.—Circular sobre captura de un joven, fugado de la casa paterna.

Fomento.—Reglas é instrucción formulada por la Exposición universal de Chicago, para todo lo concerniente á los expositores particulares de la península que envien objetos ó productos al indicado Certamen.

Ayuntamiento de Baltanás.—Convocan

152

ron su caridad y buen corazón; vos sois quien hereda el resto, es decir, un capital de veinte mil duros.

—Yo ¡M. Wallingford! Yo Miles ¿Hablais formalmente?

—Esta carta os lo probará, M. Hardinge; estoy encargado de entregárosla al daros el importe de la manda hecha a favor vuestro.

Dí la carta á Ruperto y me senté en mi bufete mientras la leía. Al mismo tiempo que me ocupaba en escribir, no pude menos de dirigir una mirada furtiva al heredero para juzgar el efecto que producían en él las últimas palabras de la infortunada á quién mintió amores. Durante algunos minutos, se paseó por el cuarto, sin hablar, sometido a una agitación violenta. Le compadecí y fingí estar absorto en mi escritura, con el objeto de darle tiempo suficiente para que se repusiera.

No tardó en recobrar toda su sangre fría, porque las buenas impresiones rara vez eran muy duraderas en él, y descubrí bien pronto en su fisonomía señales evidentes de una satisfacción que le costaba mucho trabajo disimular.

153

—Los deseos de mi hermana, le dije. serían sagrados para mí aún cuando no hubiese recibido previamente mi palabra formal de cumplirlos. Ahora bien, como es muy conveniente arreglar al instante los asuntos relativos á intereses, he extendido una carta orden á favor vuestro, por valor de veinte mil duros, pagaderos en el Banco de Nueva York, á diez días vista.

—No sé, Wallingford, si deberé aceptar una cantidad tan crecida; ¿qué diran mi padre y Lucía? ¿Qué pensara la gente si recibo ese donativo tan inesperado?

M. Hardinge y su hija se habian retirado desde el principio de nuestra conferencia.

—Vuestro padre y vuestra hermana nada sabrán, añadí, á menos que se lo digáis. No hablaré de esta manda; pero os confieso que por mi misma hermana, prefiriera veros rehusar.

—Pues bien, M. Wallingford! respondió Ruperto guardándose friamente la carta orden en el bolsillo, examinaré si puedo acceder al deseo de la pobre Engracia. Sean cuales fueren sus ruegos, me sería penoso no acceder á ellos, y todos mis esfuerzos ten-

156

y de los que un grupo protege con su espesa sombra los sepulcros de mi familia. Debajo de él se había puesto un banco rústico por orden de mi madre, quién tenía la costumbre de pasar varias horas meditando sobre la tumba de su esposo. Frecuentemente, después de la muerte de mi madre, había yo ido por la tarde á aquel mismo sitio, acompañando á Engracia y á Lucía, con frecuencia nos habíamos detenido allí. observando un silencio religioso, ó comunicándonos en voz baja los pesamientos que nos ocurrían. Cuando me aproximé al banco, pensé con amarga satisfación que nunca había participado Ruperto de nuestras peregrinaciones á aquel sitio venerando. La misma Engracia, en la época en que ejerció sobre su amante un ascendiente casi completo, nunca había podido decidirle á que nos acompañara en una excursión tan opuesta al carácter de Ruperto. La familia Hardinge descansaba también bajo la sombra protectora de aquellos árboles corpulentos, y mas de una vez sorprendí á Lucía llorando, con los ojos fijos en los sepulcros de parientes á quienes nunca conociera.

M.C.D.2022

do nuevamente para el dia 28 del corriente á los Ayuntamientos de dicho partido para el examen y dictamen de las cuentas de fondos carcelarios para el ejercicio de 1891 92.

Monte de Piedad.—Reseña de las alhajas, ropas muebles y otros efectos que han de ponerse á la venta en dicho establecimiento, en la almoneda pública que se celebrará el dia 18 del próximo Septiembre

Local y Provincial.

ADVERTENCIA

—

La Administración de este periódico participa á sus suscriptores, que este año, cual los anteriores, publicará en los días de la próxima feria, un anuncio de tres ó cuatro líneas gratis, á todo aquel que lo desee, en la sección especial de CASAS RECOMENDADAS.

Los anuncios pueden entregarse en esta Redacción ó á los repartidores, hasta el día 28.

EN EL AYUNTAMIENTO

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr Vélez, y con asistencia de los Sres. Romero, Barrios, Polo, Villumbrales, Díez, Gómez, Lanchares, Puertas, Galan y Gutiérrez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el informe de la Comisión de policia urbana en el proyecto de ensanche de las calles de Gil de Fuentes y Barrionuevo, con arreglo al nuevo plano de alineación, para el emplazamiento de la proyectada plaza de Abastos, ensanche que no se hace hasta que los edificios hayan de ser reconstruídos.

Previo informe de la Comisión de Hacienda le fué concedido a D. Manuel, Herrero Villalón, la traslación de su depósito doméstico de la calle de Don Sancho, num 17, á la Avenida de Casado del Alisal.

Por unanimidad, conforme con el dictamen de la Comisión de Beneficencia le fué concedida en propiedad á don Epifanio Gómez Población, la plaza de médico que interinamente venia desempeñando.

Terminado el despacho ordinario á moción del Sr. Romero se autorizó á la Comisión de policía urbana, para que ordene la confección de un nuevo uniforme con destino al cabo de policía

Igual autorización fue concedida á la Comisión de policía rural á moción del señor Polo, para que se provea de uniforme con distintivo á los guardas municipales del Monte y Vega.

Y sin otros asuntos de que dar cuenta, se dió por terminada la sesión.

Estos últimos días se declaró un violento incendio en unas eras del pueblo de Santa Cruz del Monte, en esta provincia, habiendo sido pasto de las llamas cuatro mieses, sin que la pronta intervención del vecindario hubiera podido sofocar el fuego que se propagó con gran rapidez,

Fueron pasto de las llamas 32 fanegas de trigo, 16 de cebada y 8 de yeros, y las pérdidas ocasionadas se calculan en 620 pesetas.

Hasta el día 30 del corriente mes, no se celebrará por esta Audiencia, vista de causa alguna en juício oral.

En la tarde de ayer se suscitó una reyerta entre varios pastores en el sitio denominado «La Cortadora» término de esta ciudad, emprendiéndola después á palos y resultando uno de aquéllos herido en la cabeza.

Curado de primera intención por el practicante de la Sala de Beneficencia Municipal D. Roque Santa Cruz, fué declarada la herida de pronóstico reservado, pasándose el oportuno parte al Juzgado de Instrucción.

En las primeras horas de la mañana de ayer fallecio en esta Ciudad la señora D.ª Lúcia Elguea, esposa que fué del Director de la Escuela Normal de maestros de esta provincia, señor D. Millan Orío, siendo conducidos hoy los restos de la finada al Cementerio, seguidos de numeroso duelo.

Nos asocíamos al legítimo dolor que experimenta el Sr. Orío y su apreciable familia, por tan triste como irreparable desgracia.

Hoy han llegado los trenes con algún retraso.

Anoche llegaron á nuestra población de regreso de Santander donde tomaron parte en el Certamen celebrado el domingo último en aquella capital montañesa, los Orfeones «Ovetense», «Unión Orensana», «Salmantino» y «Matritense».

Estos continuaron su viaje, y los dos primeros pernoctaron en Palencia, habiendo salido en la mañana de hoy para sus respectivas provincias.

El Ayuntamiento de Baltanás convoca nuevamente a los que pertenecen á dicho partido judicial, para el examen y dictamen de las cuentas de fondos carcelarios correspondiente al ejercicio de 1891 92, cuyo acto tendrá lugar el dia 28 del corriente mes.

Hoy han dado principio en la Escuela Normal de Maestros las Conferencias Pedagógicas, habiendo explanado el tema señalado, y el cual fué: «Excursiones escolares.—Su importancia y necesidad.—Ventajas que proporcionan en la educación é instrucción de la infancia y medio que deben emplearse para obtener provechosos resultados», el Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia, D. Vicente Pérez Sierra.

Después de tributar un sentido recuerdo a la Sra. esposa del Sr. Director de la citada Escuela, de cuyo fallecimiento damos cuenta en el número de hoy, el Sr. Sierra hizo su disertación de un modo magistral, mereciendo calurosos plácemes de sus compañeros.

Reciba nuestra leal felicitación.

Las piezas que mañana ejecutará en el paseo del Salón, la banda de música que dirije el Sr. Palomino, de ocho y media á diez y media son:

1.º Polka de «La Espada de Honor».

2.º Tanda de Walses.—Los Sibaritas,

3.º Anki Panki.

4.º Sinfonía de «El Poeta y Aldeano».

5.º Aurora.—Jota, por A. Santamaría.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, termina la veda de caza el dia 31 del corriente, y por lo tanto pueden dedicarse al ejercicio de la misma todos los que se hallen debidamente autorizados en la forma que determinan los artículos 28 y 29 de la expresada ley, que dicen:

Art. 28 Unicamente podrá cazar el que haya obtenido del Gobierno civil de la provincia la licencia de uso de escopeta y licencia de caza. Estas licencias solo servirán para un año desde su fecha y se concederán con arreglo á las leyes.

Art. 29. Solo podrán otorgarse licencias de caza por los Gobernadores de las provincias que en ningún caso las podrán conceder gratis.

Ha pasado por esta Ciudad de regreso de Galicia y con dirección á la Corte, el ilustre poeta D. Manuel del Palacio.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se advierte á los señores Alcaldes y Secretarios á quienes se hizo responsables del importe de los recibos que indebidamente se figuran por el concepto de territorial durante el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre del ejercicio económico pasado ingresen aquél hasta el día 30 del mes actual; pasado dicho plazo se procederá contra ellos por la via de apremio.

Los pronósticos del astrónomo empiezan á cumplirse á la letra.

El tiempo se metió en agua y el día de hoy, completamente nebuloso, hace presagiar que las lluvias han de predominar en lo que resta de la actual quincena.

Como no pasen de ahí, menos mal. Lo peor será que se alarguen al mes próximo y nos mojen la feria.

Según la ley de presupuestos, en todas las industrias que abarquen mas de un término municipal, el recargo á favor de los Ayuntamientos por contribución de subsidio, ó sea el 16 por 100, ingresará en el Tesoro en vez de hacerlo en los municipios.

El *Boletin Oficial* de hoy publica la reseña de las alhajas, muebles, ropas y otros efectos que han de ponerse á la venta en la almoneda pública que se celebrará en el salón de subastas del Monte de Piedad de esta población, el día 18 del próximo Septiembre.

Dentro de breves días publicará la *Gaceta* varias reales órdenes del ministerio de Fomento, entre otras, una concediendo permiso para pasar á Madrid á los catedráticos de Universidades é Institutos que tengan que asistir á los Congresos que han de celebrarse con motivo del Centenario del descubrimiento de América, y otra concediendo autorización para examinarse en Septiembre próximo a aquellos alumnos de Facultad á quienes solo falte una ó dos asignaturas para terminar sus carreras.

El periódico francès *La Pequeña República*, dice que en el Ministerio de Comercio se han recibido numerosas protestas de varios Sindicatos y Camaras de Comercio contra las consecuencias del régimen provisional existente entre España y Francia.

Añade que los comerciantes franceses sufren grandes perjuícios, pues la tarifa mínima española es casi prohibitiva.

Ademas temen que los agricultores españoles reemplacen sus expediciones de vinos por exportación de mostos frescos, que pagando solamente ocho francos de derechos de entrada, pueden ser convertidos en vino de 15 grados en territorio francès.

La sociedad española de higiene abre un concurso de premios para los autores de las cartillas higiénicas, en las cuales, descartando las investigaciones y el estudio puramente doctrinario y técnico, se dé al público traducido en reglas prácticas y conclusiones sencillas todo lo que la ciencia ha conseguido alcanzar para prevenir las enfermedades y para mejorar las condiciones higiénicas de la vida.

A este concurso podrán aspirar todos los españoles y extranjeros que remitan dicho trabajo.

En vista de los sueltos que continuamente leemos en los periódicos de Castilla y León, dando cuenta y elogiando los festejos que constituyen el Programa de nuestra feria de San Antolín, se espera que sean muchos los forasteros que nos visiten al llegar el citado período.

La verdad es que este año no carecerá de atractivos la feria.

Agradecemos á nuestro estimado colega *El Regional* de Lugo, la reproducción del trabajo que dedicamos á los Orfeones gallegos en uno de los últimos números de EL DIARIO, asi como las frases que nos dedica y que no creemos merecer.

Suponemos que hoy estará satisfecha la capital lucense, por el premio que se ha otorgado en Santander al Orfeón de aquella ciudad, que con tanto acierto dirige el inspirado compositor señor Montés.

Reciban este, los orfeonistas y la citada capital gallega, la enhorabuena que de corazón les enviamos.

*
* *

Y ya que nos ocupamos de dichas Sociedades corales, debemos hacer presente que tal vez en los variados festejos que componen el Programa de la próxima Exposición Regional Leonesa figure un Certamen de Orfeones, además del de bandas militares que ya se halla acordado.

Dicho acto, que según los preparativos que se hacen, ha de resultar impregnado de la mayor brillantez, no ha de encontrarse desamparado por nuestra provincia, toda vez que sabemos concurren á él con sus productos, varios industriales palentinos.

Esto, después de los muchos que suponemos han de visitar la ciudad del Bernesga, con objeto de admirar las vistosas fiestas que se preparan durante el período de la Exposición.

Como va acercándose el período en que ha de verificarse la renovación de Diputados provinciales por los distritos vacantes, aumentan los trabajos de propaganda por parte de los candidatos que se presentan en esta provincia, sin que hasta ahora pueda decirse los que cuentan con mas probabilidades de triunfo.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 24.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 43·50 á 44 reales las 92 libras.
Cebada de 21 a 21'50 reales fanega.
Centeno de 25 á 26 reales íd.
Avena de 16 a 16·50 reales íd.

—

VALLADOLID. 23.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas trigo que se han pagado de 46'50 á 46'25 reales las 94 libras

La entrada en el canal fué de 180 fanega trigo pagándose de 46·50 46·75 á reales.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Jueves.—San Luis rey de Francia y San Ginés.

En la Orden Tercera de San Francisco se celebra la función de San Luis con Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Eugenio Santos Calzada y exposición del Santisimo Sacramento hasta las cinco de la tarde. Despues de la Misa habrá absolución.

Ultima hora

MADRID 24 (1·30 t)

En Alhama ha obsequiado el partido republicano federal con un suntuoso banquete á su jefe Don Francisco Pí Margall, pronunciándose entusiastas discursos en los que se enalteció la unión que reina entre las diferentes fracciones republicanas

El Sultán de Marruecos ha ordenado a sus tropas que reanuden el ataque contra las kábilas insurrectas.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden declarando sucias las procedencias de Hamburgo y de Amberes.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
BORINES. ASTURIAS

AGUAS BICARBONATADAS, SÓDICAS SULFHIDRICAS

Temporada oficial del 15 de Junio al 15 Septiembre

Gran instalación balnearia con todos los aparatos más modernos para la aplicación de las aguas en baños, duchas de todas clases, irrigaciones en las enfermedades de la mujer, pulverizaciones, inhalaciones, baños de asiento, de vapor, etc.

Se emplean estas aguas con grandes resultados en las enfermedades herpéticas, ya se hallen fijas en la piel, como las eczemas, psoriasis, pitiriasis, liquen, prúrigo, etc, ya en las mucosas de la garganta, estómago ó des intestino, ó en los nervios por retirada de laerupciones También se emplean muy especialmente, con gran éxito en las arenillas del riñón, enfermedades del hígado, en los catarros vesicales dependientes de ellas, en las del estómago, pulmón y catarros de la matriz.

Hay capilla, salón de sociedad con piano, billar, tresillo, periódicos y excelente trato, pues la cocina se halla á cargo de un reputado cocinero de Madrid, fonda en primera, desde 28 reales, incluso la habitación, en segunda desde 20.

El viaje se hace hasta Oviedo y á Infiesto en ferrocarril, desde cuyo punto, en 40 minutos, se recorre el trayecto que media al establecimiento en cómodos carruajes de la propiedad del mismo.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 18.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles. *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y gánguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS
AGRÍCOLAS Y HARINEROS
de
JORJE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS
(PROVINCIA DE VALLADOLID)

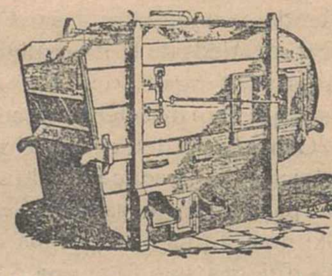

LA CASTELLANA
AVENTADORA PERFECCIONADA
para limpiar mieses trilladas

Esta excelente máquina que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela seguros de que quedarán altamente satisfechos de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal porque puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios.

Su confección es tan perfecta que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia en el día 140 fanegas de trigo ó 240 de cebada necesitando sólo tres hombres para su manejo. Lleva una combinación de cribas para poder limpiar ó acribar cualquiera semilla.

Es sin disputa alguna la que mejores resultados prácticos da, de aquí los pedidos, grandes y siempre crecientes que tenemos y que á veces nos vemos imposibilitados de servir con la puntualidad que deseáramos,

En este mismo establecimiento encontrarán los vinicultores las mejores prensas para la uva sistema Mabil y Americano.

Representante en Palencia D. Francisco Gallego Zamora.

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1?2
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos.
Capital.	10 000 000
Reservas,.	7 280.000
Primas en cartera.	66 441 000
Total de garantías.	83 721 000

SINIESROS PAGADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891
FRANCOS . . . 168.000.000

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 6? años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LA GUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral, Palencia.

Los que viajan por las líneas
DE PALENCIA Á LA CORUÑA
Y
DE PALENCIA Á OVIEDO Y GIJÓN
deben adquirir los VIAJES DESCRIPTIVOS de DON RICARDO BECERRO DE BENGOA, que se venden cada tomo al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la imprenta y librería de
ALONSO E HIJOS
Don Sancho, número 13
PALENCIA

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE JULIO DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,11 n.	12 20 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	2·.0 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,32 n.	1 ·42 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,33 n.	1·43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1 51 n.	2·?3 n.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5 40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,53 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,?3 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3·45 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9 58 n.	10'13 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,24 n.	10,32 n.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño, y libre de toda carga, se vende la señalada con el número 46 de la calle Mayor principal.

Del precio y condiciones enterara Don Santos Santamaría.

VENTA DE UNA FÁBRICA DE YESO

Se hace de la que perteneció al difunto Alejo Valcarce, situada en la calle Mayor antigua, núm. 135.

Los que deseen interesarse en su adquisición, pueden tratar con los hijos de aquél, que habitan en dicha casa, ó con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor principal núm. 52 y 54, comercio.

CASA EN VENTA

Se vende la casa situada en casco de esta ciudad, calle Mayor pral. núm. 142, moderno: con accesoria al corral de Zurradores, del precio y condiciones enterarán en la misma casa, y en la num. 151 de la propia calle.

CASAS EN VENTA

A voluntad de sus dueños, libres de toda carga se venden dos casas sitas en esta ciudad Una corral de Zurradores número 3 Y otra calle del Arco número 9. Para tratar en la Notaría de D. Julián Rojo, Plaza mayor, número 12, principal izquierda, todos los días de nueve de la mañana á dos de la tarde.

CASA

Se vende la señalada con el número 5 de la calle de la Bondad.

De su precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma.

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

GANGA

Se vende una mesa de billar, nueva, del fabricante Camilo la Orga, con tablero de pizarra y barandas de goma, cinco veladores de mármol, sillas de rejilla, banquillos, mesas de pino y servicio de café, todo muy barato. Para tratar, Emilio Acítores, en Dueñas, provincia de Palencia.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA
en la bodega del Mosquito, calle Nueva á 25 céntimos litro.

Se vende á voluntad de su dueño, un majuelo de superior calidad, de uva aragonesa, en el término de Cinco Picos, de dos aranzadas y palos, y también se vende una máquina para exprimir uva, una desgranadera y tres pipas; la persona que quiera comprarlo, su dueño vive calle del Arco, número 11, piso principal.

ALMONEDA

Se hace durante dos días de los efectos del domicilio que ocupó D. Santos Abad, Mayor pral, 20, 2.°

BIELDADORA

Hay de venta una muy superior en el taller de Tomas Cordovilla.—Plazuela del San Miguel número 8.

TONELERÍA BORDELESA
de
FRANCISCO M. JIMENEZ
LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelé, que dice: «á vino nuevo barrica nueva» Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el Marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene a disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa

CASA EN VENTA

Consta de dos pisos, bodega, lagar, panera y un solar contiguo. Calle del Trompadero, número 20. El que desee su adquisición, en la imprenta de este Diario darán razón.

GANGA POSITIVA

Por imposibilidad de poder servirla su dueño, se cede en traspaso barato y á plazos la Posada de la Esperanza, Plaza Mayor, ó se alquilan cuartos con ó sin muebles.

Se venden ó alquilan una bieldadora de las de mayor tamaño y una abañadora que separa toda clase de semillas dejando lo mas selecto del grano para simiente, y un molino de mano, un coche y tílburi todo barato; su dueño.

Angel Arranz.

CASA EN VENTA

Se vende la casa situada en la calle de los Soldados, núm. 41 en esta Ciudad; de precio y condiciones, enterarán en la de Mayor principal, núm. 215 segundo.

Se vende una fábrica de jabón con todos sus utensilios en Cevico de la Torre propia de D. Juán Flores a quien pueden dirigirse, ó se admite un socio para la misma.

M.C.D.2022